

Escrito por Redacción

Jueves, 23 de Febrero de 2012 03:55

---



**Anuncia asambleas informativas en Chihuahua y Ciudad Juárez; acarreo masivo de electores y compra del voto, entre argumentos principales; denuncia ante FEPADE, vs Ayuntamiento de Delicias.**

Javier Corral presentó ayer la demanda de nulidad de todo el proceso realizado el 19 de febrero para selección de los candidatos al Senado de la República por esta entidad ante la Comisión Nacional de Elecciones del PAN, por conducto de la Comisión Estatal.

El recurso fue recibido este martes 21 de febrero a las 11:43 P.M. e integra testimonios, actas notariales y diversas documentales públicos. Es una demanda de 187 hojas, integrada por 95 anexos que contienen cerca de 150 pruebas documentales, decenas de videos y fotografías sobre el acarreo masivo, testimonios notariales que acreditan la compra y coacción del voto, operación “ratón loco”, y otras graves irregularidades que afectan más del 40 por ciento de las casillas que se instalaron.

De acuerdo al recurso de impugnación, el acarreo y la compra del voto distorsionaron el principio elemental de la equidad en la contienda porque beneficiaron a los precandidatos Cruz Pérez Cuellar y Carlos Borrueal, a favor de quienes se destinaron cuantiosos recursos para contratar decenas de camiones que fueron empleados para trasladar a votar a miles de personas en municipios como Chihuahua, Delicias, Meoqui, y principalmente en Ciudad Juárez.

Corral Jurado expresó su confianza plena “en que los órganos del Partido actuarán con todo valor y decisión para anular este proceso y sancionar a los responsables de este vergonzoso episodio. Un supuesto contrario, sería auto-destructivo para el Partido.”

Anunció también que iniciará un recorrido por los municipios del estado para informar a los panistas del lastre ocurrido en la elección del domingo pasado, indicó que realizará una asamblea informativa en la capital del estado el sábado 25 de febrero, en las instalaciones del Comité Directivo Municipal del PAN, y en Ciudad Juárez el domingo 26 de febrero también en el CDM del PAN. Ambos eventos a las 12hrs.

En la demanda presentada por Javier Corral también denunció la intromisión del PRI en la elección, lo cual se demuestra a partir de testimonios donde las personas reconocen que históricamente han trabajado con el Revolucionario Institucional pero que en esta ocasión hubo acercamientos con Cruz Pérez Cuellar y su hermano Alejandro, --actual diputado local-- para apoyarlos con la promesa de despensas a cambio del voto, mismas que fueron a solicitar ante el Comité Municipal del PAN en Juárez ante el incumplimiento en la entrega de dicha prebenda.

El documento indica que “las largas filas de personas, --producto del acarreo-- inhibió la participación de los auténticos electores, porque además en múltiples centros de votación se agotaron las boletas electorales.”

Corral Jurado también presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE) por el reparto de despensas que realizó la presidencia municipal de Delicias el 17 de febrero a cambio de que el voto favoreciera a Carlos Borrueal.

Entre otras irregularidades se encuentra la difusión incorrecta que realizó el Comité Estatal del PAN de 34 centros de votación a través de inserciones ordenadas en el periódico El Heraldo, mismas que propiciaron la confusión entre los posibles votantes, así como la intromisión de miembros del Partido Revolucionario Institucional en la elección del PAN.

Será en los próximos días cuando el Comité Estatal de Elecciones de una respuesta a la impugnación realizada y la turne a la Comisión Nacional de Elecciones de Acción Nacional quien determinará la resolución final.

Lo que está de por medio es “la dignidad de las personas” que es un principio básico de Acción Nacional. “Dejarlo pasar sería un acto suicida para el PAN en Chihuahua, y un irreparable daño en la confianza de los ciudadanos”, indicó el político chihuahuense.

Escrito por Redacción

Jueves, 23 de Febrero de 2012 03:55

---

Corral Jurado aseveró que “la Comisión Electoral está obligada a ponderar la trayectoria del partido, su ideario, sus principios de doctrina, pero sobre todo, su historia de entrega, sacrificio y lucha esforzada por devolverle su dignidad a la actividad pública”.